

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Suscripción para la Capital

Un año	47 pesetas
Seis meses	25 »
Tres »	13 »

Ejemplar: 0,50 - Atrasado: 1,00

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado. (Artículo 1.º del Código Civil). = Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. = Los señores Secretarios cuidarán, bajo su mas estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Los edictos de pago y anuncios de interés particular abonarán 0'75 pesetas línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital

Suscripción para fuera de la capital

Un año	50 pesetas
Seis meses	26 »
Tres »	14 »

PAGO ADELANTADO

GOBIERNO CIVIL

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Circular.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933, para ejecución de la Ley de 2 diciembre de 1931 y Decreto de Bases de 7 de diciembre del mismo año, es declarada oficialmente extinguida la enfermedad denominada papera, en el término municipal de Revilla Vallejera (cuya aparición fué publicada en el B. O. de la provincia, núm 182, de fecha 13 de agosto de 1947), por haberse cumplido el plazo señalado en el artículo 191 del citado Reglamento y practicado los demás requisitos reglamentarios inherentes a la extinción de dicha enfermedad.

Burgos 19 de septiembre de 1947.

El Gobernador,

Alejandro Rodríguez de Valcárcel

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE BURGOS

Nuevos tipos de racionamiento de pan, a partir del día 1.º de octubre.

A partir del día 1.º de octubre próximo, los nuevos módulos de racionamiento de pan en esta capital y provincia, serán:

- 1.ª categoría, 80 gramos, al precio de 0'45 pesetas.
 - 2.ª categoría, 100 id. id., de 0'40.
 - 3.ª categoría, 150 id. id., de 0'45.
- Infantiles, 150 id. id., de 0'45.
Mineros, 450 id. id., de 1'25 ración.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos 30 de septiembre de 1947.
=El Gobernador civil, Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Prórroga de presupuestos.

El Ilmo. Sr. Director General de Beneficencia y Obras Sociales, en telegrama circular de fecha 27 del actual, me dice lo siguiente: «Queda

prorrogada vigencia presupuestos instituciones benéficas año próximo, únicamente deberán ser remitidas modificaciones interese introducir dentro medios económicos con que cuente y de conformidad con cargas fundacionales».

Por tanto, sólo tienen obligación de remitir presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1948, las fundaciones benéfico particulares y mixtas dependientes del Ministerio de la Gobernación (Dirección General de Beneficencia y Obras y Sociales) que, por haber cambiado las circunstancias, introduzcan modificaciones importantes en el mismo.

Asimismo hago saber a los Patronatos de fundaciones benéfico docentes que esta prórroga no les afecta a ellos, que vienen obligados a remitir los suyos como en años anteriores.

Burgos 29 de septiembre de 1947.
=El Gobernador - Presidente, Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

Delegación Provincial de Trabajo

Familias Numerosas.

Conforme Reglamentariamente procede, a partir del 1.º de octubre, en estas Oficinas (Almirante Bonifaz, 7 y 9), se comenzará a admitir las renovaciones de Títulos de Familias Numerosas para el próximo año de 1948, cuyo plazo finalizará el día 31 de diciembre del corriente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos 27 de septiembre de 1947.
=P. El Delegado de Trabajo (illegible).

Providencias Judiciales

Burgos

Cédula de citación

El Sr. Juez de instrucción de esta ciudad de Burgos y su partido, en proveído de hoy, dictado en el sumario que instruye con el número 419 de este año, por hurto de dos reses lanaras, ha acordado se cite al denunciado Manuel Miguel Puentes, cuyas demás circunstancias se ignoran, y parece ser residió últimamente en el pueblo de Pineda de la Sierra, presunto autor de di-

cha sustracción, así como los que resulten ser los propietarios de tales reses, cuyas pieles fueron ocupadas y corresponden al sexo macho, con una mancha azul en el lomo y cinco patas blancas con pintas negras, todo lo cual se halla depositado en el Juzgado de Paz de Ibeas de Juarros, desprendiéndose que tal sustracción tuvo lugar a primeros o mediados de junio último, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a ser oído el primero y recibir declaración a los segundos, apercibiéndoles que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para que les sirva de citación, mediante su inserción en el B. O. de esta provincia, expido la presente que firmo en Burgos a 25 de septiembre de 1947.—El Secretario judicial, Lic. Emiliano Corral.

El Sr. Juez de instrucción de esta ciudad de Burgos y su partido, en proveído de hoy, dictado en sumario 165 de 1947, por estafa, ha acordado se cite al denunciado Angel Peña López, soldado que fué de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores en Segovia, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezca en este Juzgado, al objeto de ser oído en dicho sumario, por estafa de una bicicleta a Braulio Hernando Santamaría, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hebiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para que le sirva de citación mediante su inserción en el periódico oficial de esta provincia, expido la presente en Burgos a 27 de septiembre de 1947.—El Secretario judicial, Lic. Emiliano Corral.

El Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad, de Burgos y su partido, en proveído de hoy, dictado en sumario número 422 de 1947, por abandono de familia, ha acordado se cite al denunciado Salvador Martínez García, de 38 años de edad, casado con María Guijarro Cano, jornalero, natural de Onrubia de la Cuesta, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezca en este Juzgado, al objeto de ser oído en dicho sumario, apercibiéndole que de no verificarlo, le parará el per-

juicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para que le sirva de citación, mediante su inserción en el B. O. de esta provincia, expido la presente en Burgos a 26 de septiembre de 1947.—El Secretario judicial, Licenciado, Emiliano Corral.

Anuncios Oficiales

SERVICIO CATASTRAL DE LA RIQUEZA RÚSTICA

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Tardajos que, con esta fecha, y haciendo uso de la autorización que me concede el artículo 32 del Reglamento de 23 de octubre de 1913, queda aprobado el Catastro Parcelario-Fotográfico.

Burgos 27 de septiembre de 1947.
=El Ingeniero Jefe del Servicio, Francisco Zabala.

Agrupación forzosa y Comarcal del partido de Miranda de Ebro.

Citación.

Por la presente se convoca a los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos que integran esta Agrupación forzosa y comarcal del partido de Miranda de Ebro, para que concurran el día 11 del próximo mes de octubre, a la casa consistorial de esta ciudad, al objeto de celebrar sesión de aprobación del presupuesto de atenciones de justicia del partido y comarcal para el ejercicio de 1948, así como la liquidación y cuenta general del ejercicio de 1946.

La sesión tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce horas del día antes indicado, y si no se reuniera el número suficiente de representantes del partido y comarcal, se celebrará en segunda convocatoria media hora después.

Lo que se hace público en el B. O. de la provincia para conocimiento de los interesados.

Miranda de Ebro 27 de septiembre de 1947.—El Alcalde-Presidente.

Ayuntamiento de Briviesca

Aprobado en principio por el Ayuntamiento el expediente número uno del año actual, para habilitación y suplemento de varios cré-

ditos dentro del presupuesto vigente y con cargo al superávit del anterior, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la vigente Ordenación de Haciendas locales.

Briviesca 25 de septiembre de 1947.—El Alcalde, Marino L. Linares.

109.ª Comandancia de la Guardia civil.

A las 10'30 horas del día 5 del próximo mes de octubre, tendrá lugar en el patio de la casa-cuartel del Morco de esta Comandancia, la subasta de las escopetas intervenidas por fuerzas de la misma por diferentes infracciones.

Burgos 27 de septiembre de 1947. —El Teniente Coronel primer Jefe, Vicente Arroyo Moreno.

Anuncios Particulares

Alcaldía de San Vicente del Valle.

Con sujeción al pliego de condiciones, inserto en el B. O. de la provincia, número 152, de fecha 5 de julio de 1946 y las prevenciones publicadas en el de 18 de septiembre próximo pasado y con sujeción al pliego de condiciones que formulará esta Entidad, se rematarán 50 hayas, con un volumen de 101 metros cúbicos con 150 estéreos de sus copas, bajo la tasación de la cantidad de 16.500 pesetas, en el monte público de esta Entidad, denominado «La Dehesa», cuya subasta se celebrará en la casa Ayuntamiento de esta villa, a las trece horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Capataz Forestal y Secretario del Ayuntamiento, en el día 28 de octubre próximo, y el mismo día y hora de las once, en la misma sala, se subastarán 100 estéreos, en 760 pesetas, en el mismo monte.

San Vicente del Valle 26 de septiembre de 1947.—El Alcalde, Eloy Jorge.

Alcaldía de Quintanlara

El día 25 de octubre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la casa Ayuntamiento, la subasta de 500 estéreos de leña de mata baja de encina para carbón del monte Los Carrascos, tasados en 7.500 pesetas.

A las doce del mismo día, y en el mismo sitio, la de 200 estéreos de leña de mata baja de encina, en el citado monte, tasados en 3.000 pesetas.

Las subastas se celebrarán con sujeción al pliego de condiciones inserto en el B. O. de la provincia, número 152, de fecha 5 de julio de 1946.

Quintanlara 30 de septiembre de 1947.—El Alcalde, Inocencio Arnáiz.

Junta administrativa de Espinosa del Monte.

Con sujeción al pliego de condiciones y prevenciones publicadas y pliego que formulará la Junta, el día 28 de octubre próximo, en la casa Ayuntamiento de San Vicente del Valle, se celebrarán las siguientes subastas:

1.ª A las doce horas, 50 hayas

maderables, con un volumen de 48 metros cúbicos, con 150 estéreos, en la cantidad de 7.740 pesetas, en «Dehesa Chabortun».

2.ª A las once y media horas, en el mismo monte que la anterior, se subastarán 32 estéreos de leñas, en 320 pesetas.

3.ª A las diez y media, se subastarán en el mismo Ayuntamiento 50 estéreos, valorados en 200 pesetas, en el monte «Santa Brígida».

Las subastas anteriores serán presididas por el Presidente de la Entidad, con asistencia del Capataz Forestal y Secretario del Ayuntamiento.

Espinosa del Monte 27 de septiembre de 1947.—El Alcalde, P. O., El Secretario, Lucio Hernando.

Junta administrativa de Puente de Eya

El día 28 del próximo mes de octubre, a las diez de la mañana, se celebrará en el salón de actos de este pueblo, la subasta pública de 35 estéreos de leña de roble, del monte Paño y Rojo, entresaca de 60 robles leñosos, bajo el tipo de tasación de 420 pesetas.

Dicha subasta se celebrará con arreglo al plan de aprovechamientos publicado en el B. O. de la provincia, de fecha 18 del actual, y será presidida por el señor Presidente de la Junta administrativa de este pueblo o vocal en quien delegue, y con asistencia de un representante del Distrito Forestal.

Puente de Eya 26 de septiembre de 1947.—El Presidente, Fidel Varona.

Junta administrativa de Mambrillas de Lara

El día 26 de octubre próximo, a las diez horas, se celebrará en la casa Ayuntamiento la subasta pública de 204 estéreos de 25 robles secos, tronchados inmadurables, poda de enebro en su tercio inferior y poda de roble dejando las mejores guías en Las Hoyadillas, del monte Dehesa y Enebral, bajo el tipo de tasación de 3.060 pesetas.

Dicha subasta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones publicado en el B. O. de 5 de julio de 1946.

Mambrillas de Lara 30 de septiembre de 1947.—El Presidente, Juan García.

Junta vecinal de Covides de Mena

Autorizado por la Superioridad y con sujeción al pliego de condiciones administrativas insertas en el B. O. de la provincia número 152, de 5 de julio de 1946, y a las económicas que fije la Junta, tendrá lugar en la casa concejo de Mercedillo, el día 4 de noviembre, la subasta de aprovechamientos forestales de leña del monte «Peña», número 558 del Catálogo, perteneciente al pueblo de Covides de Mena.

A las once de su día, la de 16 estéreos de leña de escacho y avellano, en el tipo de tasación de 80 pesetas.

Covides a 26 de septiembre de 1947.—El Presidente.

Junta vecinal de Bortedo y otros

Autorizado por la Superioridad y con sujeción al pliego de condiciones administrativas insertas en el B. O. de la provincia, número 152,

de 5 de julio de 1946, y a las económicas que fije la Junta, tendrá lugar en la casa concejo de Bortedo, el día 5 de noviembre, la subasta de aprovechamientos forestales de leña del monte «Dehesa Ordunte», número 540 del Catálogo, perteneciente a Bortedo y otros, de Mena.

A las 11,30 de su día, la de 60 estéreos de leña de borto, leñas muertas y hoja seca, en el tipo de tasación de 360 pesetas.

Bortedo de Mena a 27 de septiembre de 1947.—El Presidente.

Junta vecinal de Ovilla de Mena

Autorizado por la Superioridad y con sujeción al pliego de condiciones administrativas insertas en el B. O. de la provincia, número 152, de 5 de julio de 1946, y a las económicas que fije la Junta, tendrá lugar en la Casa Concejo de Mercedillo de Mena, el día 4 de noviembre, la subasta de aprovechamientos forestales de leña del monte «Peña», número 554 del Catálogo, perteneciente al pueblo de Ovilla de Mena.

A las 11,30 de su día, la de 24 estéreos de leña de 12 robles inmadurables marcados, en el tipo de tasación de 264 pesetas.

Ovilla de Mena a 26 de septiembre de 1947. El Presidente, Edesio Vadillo.

Junta vecinal de Medianas y Carrasquedo

Autorizado por la Superioridad y con sujeción al pliego de condiciones administrativas insertas en el B. O. de la provincia, número 152, de 5 de julio de 1946, y a las económicas que fije la Junta, tendrá lugar en la casa concejo de Mercedillo de Mena, el día 4 de noviembre, la subasta de aprovechamientos forestales de leña del monte «Peña», número 561 del catálogo, perteneciente al pueblo de Medianas y Carrasquedo de Mena.

A las 12 de su día, la de 14 estéreos de leña limpia de escacho, avellano y hoja seca, en el tipo de tasación de 70 pesetas.

Medianas de Mena a 26 de septiembre de 1947.—El Presidente, Estanislao Ochoa.

Junta vecinal de Bortedo de Mena

Autorizada por la Superioridad y con sujeción al pliego de condiciones administrativas insertas en el B. O. de la provincia, número 152, de 5 de julio de 1946, y a las económicas que la Junta fije, tendrá lugar en la casa concejo de Bortedo, el día 6 de noviembre, la subasta de aprovechamientos forestales de leña, del monte «Peña», número 557 del Catálogo, perteneciente al pueblo de Bortedo.

A las doce de su día, la de 22 estéreos de leña de borto y hoja seca, en el tipo de tasación de 132 pesetas.

Bortedo de Mena a 27 de septiembre de 1947.—El Presidente.

Junta administrativa de Huerta de Arriba.

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal, y en forma reglamentaria, tendrán lugar el día 25 del próximo mes de octubre, en la casa consistorial de este pueblo, las siguientes subastas:

Una de 100 pinos verdes, del monte La Dehesa, a las once horas, tasados en 69.800 pesetas.

Otra a las once y media horas, de 185 estéreos de leña, poda de roble y leñas muertas y rodadas, del mismo monte, en 1.850 pesetas.

Otra a las doce horas, de 95 pinos, del mismo monte, tasados en 19.900 pesetas.

Otra de 148 pinos secos, del monte Santa Engracia, a las doce y media horas, tasados en 12.150 pesetas.

Huerta de Arriba 29 de septiembre de 1947.—El Presidente, Martín García Hernáiz.

Junta administrativa de Brizuela

El día 28 del próximo mes de octubre, a las doce horas, y bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Junta Administrativa, con asistencia de un funcionario de Montes, y el Secretario de la Junta, en el salón de actos de este pueblo, se celebrará la subasta para el aprovechamiento de 90 estéreos de leña, del monte Gargantilla y Solarosa, de entresaca de encina dejando los mejores resalvos de 3 en 3 metros, bajo el tipo de tasación de 540 pesetas y con sujeción al plan de aprovechamientos que publica el B. O. extraordinario correspondiente al día 18 del actual.

Merindad de Valdeporres 24 de septiembre de 1947.—El Alcalde, V. García.

Juntas vecinales de Villalain y Bisjuéces.

Con arreglo al pliego de condiciones inserto en el B. O. de la provincia, número 152, fecha 5 de julio de 1946, el día 25 de octubre próximo, y hora de las doce de la mañana, se celebrará en la sala concejo del pueblo de Bisjuéces, la subasta ordinaria de 150 estéreos de leña, procedentes del monte «Los Canales», bajo el tipo de tasación de 900 pesetas.

Villalain 29 de septiembre de 1947.—El Presidente.

Junta vecinal de Cilieza de Mena

Autorizado por la Superioridad y con sujeción al pliego de condiciones administrativas insertas en el B. O. de la provincia, núm. 152, de 5 de julio de 1946, y a las económicas que fije la Junta, tendrá lugar en la casa concejo de Mercedillo de Mena, el día 4 de noviembre, la subasta de aprovechamientos forestales de leña del monte Castrejón, perteneciente al pueblo de Cilieza de Mena.

A las doce y treinta de su día, la de 12 estéreos de leña de limpia de escacho dejando todo el roble, en el tipo de tasación de 60 pesetas.

Cilieza 26 de septiembre de 1947.—El Presidente, Amado Sainz Maza

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Y DE LA CRUZ ROJA
LAIN CALVO, 18—TELÉFONO, 1311